



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*ES COPIA FIEL*  
Abogada **MARIA ELENA PICCARDO T.**  
Directora de Autenticación y Gestión  
**INDERT**

**RESOLUCION P. N° 1236/2020**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
- POI - PGN 2021 - 2023.-**

Asunción, 02 de julio de 2020.-

**VISTO:** El Memorándum N° 34/2020, de la Lic. Laura Benítez, Gerente de Políticas y Planificación y la Providencia de la Abog. Sonia Rolon, de la Junta Asesora y de Control de Gestión; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el citado memorándum de la Gerente de Políticas y Planificación, que en su parte pertinente textualmente expresa cuanto sigue: "... Me dirijo a Usted en el marco del Decreto N° 3575/2020 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021 - 2023 Y DEL ANEXO "A" GUIAS Y NORMAS"... Capítulo I - Disposiciones Generales y Capítulos II - Planificación Operativa, la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, a través de la Dirección General de Gestión por Resultados.

En tal sentido y conforme lo establece la Ley N° 2419/04 en su Artículo 14°, numeral 1° Inciso I) "Preparar el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del Instituto y someterlo a consideración del Poder Ejecutivo", solicito, elevar a consideración de la Junta Asesora y de Control de Gestión el Anteproyecto del Plan Operativo Institucional Periodo 2021 - 2023. Se Adjunta copia del Anteproyecto de POI Periodo 2021 - 2023...";

Que, por Providencia de fecha 26 de Junio de 2020, la Abogada Sonia Rolon, del Departamento de la Junta Asesora y de Control de Gestión del INDERT, remite estos autos a la Secretaria General, que en su parte pertinente, textualmente expresa cuanto sigue: "...Tengo el Agrado de dirigirme a usted con el objeto de informarle lo dispuesto en sesión de Junta de fecha 25 de Junio del corriente año. Acta N° 02/2020, a fin de formular resolución presidencial, seguidamente paso a mencionar:

**TEMA 1: B) Aprobación del Anteproyecto POI (Plan Operativo Institucional) - PGN 2021 - 2023 Memorándum GPP N° 34/2020 - Memorándum D.G.G. N° 90/2020). SE DISPONE:** Estudiados los antecedentes acumulados y conforme al Memorándum GPP N° 34/2020 y en ejercicio de las atribuciones y lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 2419/04, la Junta Asesora y de Control de Gestión del INDERT, por UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, resuelven APROBAR, ANTEPROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. POI - PGN 2021 - 2023.

*[Handwritten signature]*  
Abg. Sonia Rolon  
Secretaria General  
INDERT

*[Handwritten signature]*  
Abg. Mario A. Vega Mercedes  
Presidente  
INDERT



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

...//...//.

*Piccardo*  
**ES COPIA FIEL**

Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.  
Directora de Autenticación y Gestión



INDERT R.P. N° 1236/2020

Página N° 2/2

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
- POI - PGN 2021 - 2023.-**

Asunción, *02* de *Julio* de 2020.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - PGN 2021 - 2023, el cual forma parte integral de la presente resolución, de conformidad al exordio de la misma.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-----

Ante mí:

  
*Julia E. Ramirez*  
Secretaría General

ABOG. JULIA ELIZABETH RAMIREZ  
SECRETARIA GENERAL

  
Abg. Mario A. Vega Mereles  
Presidente

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES  
PRESIDENTE DEL INDERT